I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001271

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 13 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4495/2009; el Oficio Nº41.864 del 03 de agosto de 2009 de la Contraloría General de la República; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio Nº41.864 del 03 de agosto de 2009 de la Contraloría General de la República, que atiende presentación de don Juan Vidal Vidal sobre demolición de construcción irregular.

2. Designase como fiscal de la causa a don Gonzalo Urrutia Rodríguez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmi
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Fiscal - Don Gonzalo Urrutia R.
- Departamento de Personal y Bienestar
- Página Web